

519

Señor
Juez Promiscuo Municipal de Guataqui
E. S. D.



Recibido:
7 JUL 2018
H. 4:50pm
[Signature]

REF: Proceso Reivindicatorio de **NOHORA GONGORA MEJIA y Otros**, contra **JOSE ALIRIO URQUIJO RODRIGUEZ**, y Personas indeterminadas.
Memorial poder.

LUIS EDUARDO SANTAMARIA GOMEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Girardot, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de demandado dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito manifestarle a Usted señor Juez, que a través del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al Dr. **EDUARDO BARRERA AGUIRRE**, igualmente mayor de edad, con domicilio procesal en la ciudad de Girardot, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su respectiva firma, para que defienda mis intereses patrimoniales y de posesión dentro del proceso referido, interponga recursos, y me asista en el proceso desde el momento procesal en que se encuentre, y en todo el transcurrir del proceso en primera y segunda instancia en procura de mis intereses.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir y reasumir este poder, solicitar medidas cautelares, impetrar recursos, y demás facultades que en derecho se requieran conforme lo establece el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase señor Juez, reconocer personería a mi apoderado

Atentamente,

[Handwritten signature of Luis Eduardo Santamaria Gomez]
LUIS EDUARDO SANTAMARIA GOMEZ
C. C. No. 14' 247. 193 de Melgar-Tolima

Acepto,

[Handwritten signature of Eduardo Barrera Aguirre]
EDUARDO BARRERA AGUIRRE
C. C. No. 11' 306. 644 de Girardot
T. P. No. 153. 996 del C. S. de la Judicatura

Hace constar que **Luis Eduardo Santamaria Gomez**
c.c. No. **14.247.193 de Melgar**
de **Melgar** del M. de **Cundinamarca**
compareció personalmente manifestando que la
firma anterior fue puesta por el
Guataqui (Cund.), **17 JUL 2018**
Quien Auténtica, *[Signature]*
el Secretario. *[Signature]*



SECRETARIA DEL ESTADO DEPARTAMENTO DE GUAYAMA

Hace constar: que Eduardo Barreto Aguirre

c.c. No. 11.300644 de Cataño

▼ T. No. 153996 del R. de J.

compareció personalmente manifestando que la

firma anterior fue puesta por él.

Guayaquil (Cund.),

17 JUN 2018

Quien Auténtica,

El Secretario,

